

XXX CONGRESO NACIONAL DE DERECHO
PROCESAL PROVINCIA DE SAN JUAN.
SEPTIEMBRE DE 2019

COMISIÓN 2: “Nuevas Estructuras procesales”

“Procesos por audiencias”

PONENCIA:

“UNA BUENA PRACTICA AL SERVICIO DE LA ORALIDAD EN EL
MARCO DEL PROYECTO JUSTICIA 2020”

ALVAREZ, MARIANELA A.

CHAAR, NORBERTO

DI LUCA, GUILLERMINA B.

DIRECCIÓN POSTAL: Calle 13 e/ 47 y 48, Palacio de Tribunales,
Juzgado Civil y Comercial N° 1 de La Plata.

CORREO ELECTRONICO: guillerminaluca@gmail.com

TELÉFONO:

0221-156750807

/

0221153047724

**“UNA BUENA PRACTICA AL SERVICIO DE LA ORALIDAD EN EL
MARCO DEL PROYECTO JUSTICIA 2020”**

Breve Síntesis: Mediante la presente ponencia pretendemos compartir la experiencia realizada en el Juzgado Civil y Comercial n°1 de La Plata a los efectos de la Organización de la tarea del Organismo para llevar delante de modo eficiente y eficaz los plazos procesales que nos demanda el proyecto justicia 2020 al cual ha adherido el Juzgado.

Se dividió la planta del juzgado por subgrupos y en función de ello se creó en la carpeta de compartidos un espacio donde cada equipo fue volcando los avances en la gestión de la etapa probatoria (en un Excel creado al efecto y cuya visualización se encuentra disponible para la totalidad del equipo) con la finalidad de llegar a la audiencia de vista de causa con la totalidad de prueba pericial, oficiaria y documental realizada. De este modo, maximizar la oralidad y acortar tiempos procesales.

Agradecemos la libertad y apertura de la Dra. M. Cecilia Valeros- titular del Juzgado señalado- a los efectos de propiciar esta iniciativa.

ÍNDICE: I. Concepto de Buena Práctica. II. Objetivos Planteados a propósito de la oralidad: Desarrollo de la Propuesta.III. A modo de colofón

I. Concepto de Buena Práctica.

Las denominadas "*buenas/mejores prácticas*" aparecen, desde la óptica del Derecho, como un término de significación indeterminada. Su conceptualización apenas ha sido abordada desde esta parcela de la realidad, siendo los campos más prolíficos en el estudio de su significado el pedagógico-educativo, el empresarial-económico, y el político-administrativo.

Como noción general, las mejores prácticas pertenecen fundamentalmente a una construcción del modelo sociológico funcionalista siendo su origen y desarrollo en la política y se han utilizado expresamente en este sentido "*como calificativo de cualquier actividad que ofrece resultados buenos en el contexto en el que se utiliza, por lo que la búsqueda de resultados siempre eficaces y eficientes en el ámbito referido*".¹

Podemos decir entonces que el propósito de la presente ponencia se centra en compartir con la comunidad científica el trabajo que a raíz de la implementación del proyecto Justicia 2020 se desarrolla en el Juzgado Civil y Comercial n 1 de La Plata y que consideramos puede ser reconocida como una buena práctica en la gestión de causas que se encuentran alcanzadas por la oralidad.

Es sabido que para el éxito de la oralidad se requiere la conjunción de una serie de factores que gestionados con eficiencia y eficacia pueden alcanzar los objetivos que se plantean. A partir del Proyecto Justicia 2020 y los plazos que dicho proyecto señala requiere que de modo colaborativo, las partes, letrados y Órgano Jurisdiccional repartan las tareas a realizarse para llegar al momento de la audiencia con la totalidad de la prueba pericial, oficiaría o de

¹Concepto y elementos característicos de las "Mejores prácticas" aplicados a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica. Sergio Camara Arroyo (ver paginas 13 a 27)

otra índole ya producida, de manera que al momento de culminación de la audiencia oral no quede prueba por producir, cerrando en esta instancia el periodo probatorio y formalizando el llamamiento de autos para sentencia. Podemos decir que dicha aspiración implica entonces reformular y gestionar el proceso civil, y para ello nos decidimos a maximizar las herramientas disponibles (en nuestro caso: usamos el Excel y la configuración de funciones que resulten provechosas para este fin).

Esta iniciativa surge en definitiva como respuesta ante la necesidad de lograr una administración de justicia más moderna y eficiente, y de la adaptación del proceso judicial a la sociedad del siglo XXI, se hace imprescindible implementar el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones (TICs), tanto en el acceso a la información judicial, la gestión y en la resolución de las causas judiciales, para obtener así un servicio de justicia moderno, informatizado y acorde a los tiempos actuales.

El desarrollo de la e-justicia es un elemento clave en la modernización de los sistemas judiciales.

Ahora bien, se debe optar entre dirigir el esfuerzo tecnológico y normativo para replicar las mismas normas de procedimiento que se utilizan con el soporte papel o someter a la administración de justicia a un proceso de reingeniería integral, lo cual implicará el rediseño de procesos desde una perspectiva de las tecnologías del siglo XXI.²

II. Objetivos Planteados a propósito de la oralidad: Desarrollo de la Propuesta.

La puesta en marcha del Proyecto Justicia 2020 trajo aparejados nuevos desafíos, entre ellos la necesidad de adoptar distintas acciones y desarrollar herramientas para gestionar de manera eficiente las diferentes etapas del proceso, particularmente la etapa probatoria (etapa procesal que demanda mayores tiempos y costos).

²PagésLloveras, Roberto M. "Políticas de informatización, acceso, gestión y cooperación judicial Publicado en: SJA 17/09/2014, 17/09/2014, 3 - Cita Online: AR/DOC/5465/2014

Esta etapa plagada de avatares, generó necesidades en la administración de causas, de allí la preocupación de los jueces en rediseñar el proceso en pos de la abreviación de plazos.³

Se trata de mecanismos sencillos de implementar, que se soportan en la actividad oficiosa de la oficina judicial, a través de una planificación adecuada y que, en esencia, están enderezados a superar y remplazar ciertos hábitos forenses —ususfori— muy arraigados y de sentido opuesto. En esencia, el método adoptado supone el "manejo del caso" en forma cooperativa con las partes y sus letrados, asumiendo el órgano jurisdiccional la administración de la etapa probatoria del juicio, que como es sabido exhibe un déficit notorio entre nosotros, similar ciertamente al que se reporta en relación a otras legislaciones⁴. Esta idea preconizada ya desde la fecha indicada en la nota al pie por los Magistrados de dichos Organismo fue la guía que tuvimos en miras a los efectos de generar esta plantilla de uso coordinado en el Juzgado civil y Comercial n°1 de La Plata.

En este contexto, surge la presente iniciativa, planteando un esquema, dividido en las siguientes dimensiones:

- **Dimensión Personal - Coaching:** Se crearon grupos de trabajo compuestos por un funcionario, un empleado y un pasante.
- **Dimensión Tecnológica - Estadística:** Se creó un Excel (plantilla) en la carpeta de compartidos para que se vuelquen los datos y de manera automatizada actualice los gráficos de torta.
- **Dimensión de Gobierno - Monitoreo:** Se controla asiduamente dicha plantilla para encaminar y enderezar a partir de ella las actuaciones oficiosas que puede realizar el Órgano.

³Ya desde el año 2009 los Juzgado 1, 5 y 14 de la ciudad de La Plata- Provincia de Bs. As. comenzaron a gestionar cambios en la Oficina Judicial que resultan antecedentes de gran valor que luego tuvieron relevancia en la conformación del Proyecto Justicia 2020.

⁴Berizonce, Roberto O. - Soto, Andrés Antonio ."El renacer del proceso sumario a partir de la gestión judicial y las nuevas tecnologías" **Publicado en:** LA LEY 07/02/2013, 07/02/2013, 1 - LA LEY2013-A, 765**Cita Online:** AR/DOC/193/2013.

El citado proyecto tiene desde su puesta en marcha un alto grado aceptación no sólo por los Magistrados sino también por los justiciables por cuanto ha administrado de manera eficiente los recursos humanos disponibles.

Sin perjuicio de ello, no puede desconocerse que el proyecto presenta algunas falencias, entre ellas y de una gran importancia podemos mencionar la demora ostensible en la producción de la prueba pericial.

Es por ello que este esquema de trabajo se propuso establecer de manera coordinada el desarrollo de un sistema ágil que permita controlar de modo eficiente el estado procesal de la causa (etapa procesal, cuestiones pendientes, agendamientos, etc.).

Con la colaboración de los pasantes de la UNLP⁵ y su capacidad y habilidad creativa se generó este Excel cuyo aprovechamiento fue fructífero en la gestión de las causas incorporadas al proyecto, por cuanto permite llevar un control minucioso de las mismas y adoptar medidas en consecuencia, entre ellas, generar las actuaciones de oficio pertinentes para el buen desarrollo del proceso, así como también, elaborar las peticiones institucionales que resulten necesarias para colaborar en la mejora del proyecto, como por ejemplo la tendiente a contar con un cuerpo de peritos destinado específicamente para este proyecto.

La implementación de esta herramienta resultó beneficiosa en muchos aspectos, sin embargo, que el que resulta más beneficioso es su contribución con la gestión adecuada del conflicto: El equipo al cual fuera asignada la audiencia preliminar, prepara con antelación suficiente la audiencia preliminar, llevando, a grandes rasgos, las siguientes actividades:

- ❖ Lectura y estudio minucioso del expediente.
- ❖ Corroborar el adecuado cumplimiento de la AC.3886/18
- ❖ Controla que las partes se encuentren debidamente notificadas de la Audiencia.
- ❖ Comunicación telefónica con los abogados, a fin de

⁵Alvarez Marianela y Chaar Norberto autores del presente e impulsores de la iniciativa.

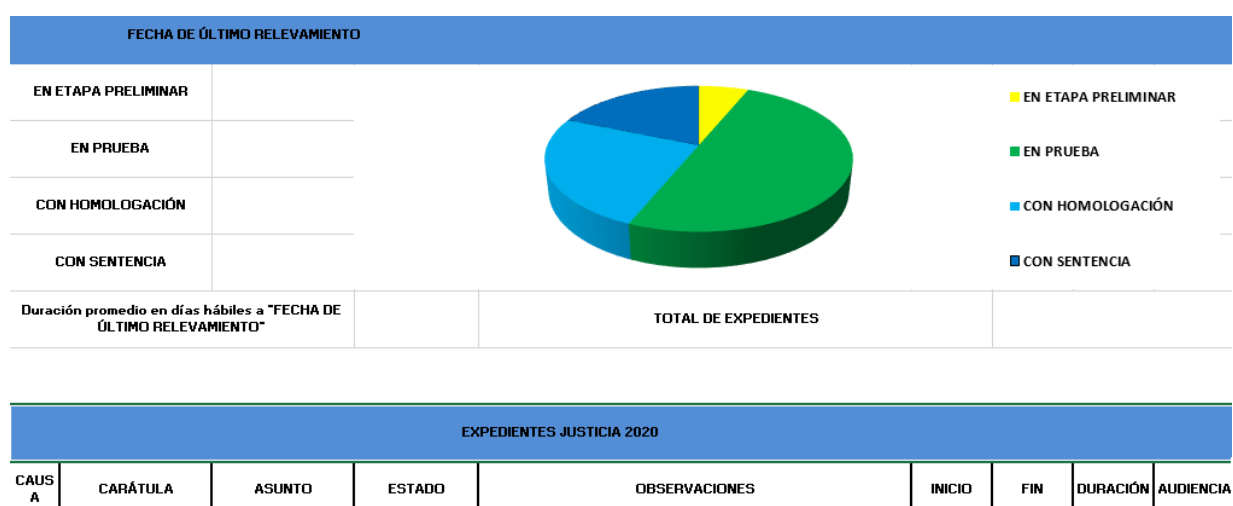
procurar la debida concurrencia a la audiencia, asimismo se les hace saber que, sin perjuicio de tener facultades suficientes para conciliar, el Juzgado adopta como criterio la preferencia de que las partes concurren conjuntamente con ellos, para así brindarles una mayor seguridad a las mismas y mostrar un mayor grado de compromiso con los justiciables.

De este modo podemos diversificar la tarea en las dimensiones señaladas precedentemente:

- **Dimensión Personal- Coaching:** Creación de los equipos de trabajo, los cuales, llevan a cabo las actividades antes referenciadas. Es dable destacar, que esta forma de trabajo facilitar el control post audiencia preliminar, y en su caso el preparado de la audiencia de vista de causa.

- **Dimensión Tecnológica/estadística:**

Se creó, en Office Excel, una plantilla que nos arroja los siguientes datos y pueden visualizarse a través del siguiente esquema:



Conjuntamente, se creó en la carpeta de compartidos del juzgado una carpeta denominada JUSTICIA 2020- CONTROL DE EXPEDIENTES, dentro

del cual cada uno de los grupos encuentra su propia plantilla.⁶

El formato, que puede observarse en la imagen que antecede, funciona de la siguiente manera:

Cada una de las columnas contenidas representa datos relevantes de la causa, a saber, el n° de la misma, la carátula, el estado, observaciones, fecha de inicio y fin, audiencia de vista de causa.

El sistema está preparado para que, en base a fórmulas matemáticas, al volcar el estado de la causa, se refleja automáticamente en los gráficos de torta ubicados en la parte superior.

Para que funcione adecuadamente, los nombres de los estados están previamente acordados y determinados por los equipos, y ellos son:

- **ETAPA PRELIMINAR:** Color Amarillo
- **PRUEBA:** Color Verde
- **SENTENCIA:** Color Azul
- **HOMOLOGACIÓN:** Color Celeste

➤ **Dimensión de gobierno/ monitoreo:** Se controla asiduamente dicha plantilla para encaminar y enderezar a partir de ella las actuaciones oficiosas que puede realizar el Órgano, y alertarnos de las tareas pendientes y/o demás cuestiones relevantes para el avance del proceso y focalizar su tarea en aquellos expedientes que se encuentran con el color rojo

III.A modo de Colofón

El éxito del presente radica en que, al llenar los datos respetando las pautas establecidas, los gráficos reflejan automáticamente los cambios establecidos sin necesidad de realizar gestión alguna. Solamente es necesario colocar los datos duros y previamente consensuados con el equipo.

⁶La creación de los gráficos de torta proviene de la adecuada relación entre la columna ESTADOS y la columna ubicada en la parte superior donde se encuentran nombradas las distintas etapas (**ETAPA PRELIMINAR, PRUEBA, SENTENCIA, HOMOLOGACIÓN**), a través de la fórmula matemática Contar.Si

Los desafíos que presenta este proyecto son básicamente ajustar nuestro AUGUSTA⁷ a la presente iniciativa, esto es incorporar un “botón/ acceso directo” dentro del sistema que nos permita acceder a estos datos sin necesidad de generar una carpeta en el disco de compartidos con la recarga de información que esta secuencia conlleva.

Asimismo, consideramos que el desafío de la presente se centra en contar con elementos objetivos que nos permita optimizar los recursos, en ese sentido, el Órgano se centra en sugerir la conformación de un cuerpo de peritos destinados a la atención de casos del Proyecto Justicia 2020 de la Asesoría Pericial con funciones exclusivas para este proyecto, y de este modo poder acortar los plazos y contar con dictámenes objetivos que nos den elementos no sólo para conciliar sino también para maximizar la audiencia de vista de causa y cumplir de esta manera eficaz y eficientemente el acceso a la justicia.

⁷Sistema de gestión de expedientes en la Provincia de Bs. As. Multifuero, de utilización en los fueros, civil, comercial de familia y contencioso.

